



del objeto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Garcia Atguilera, y por dicho Sr. se declaro abierta la sesion, manifestando, que el objeto de esta, como ya tambien conosciuieron todos los Señores concurrentes, por el Cedula citatorio, era el de ocuparse de la clasificacion definitiva de los contribuyentes rasoneros, que por Accidental del ejercicio economico ultimo se encuentran en descubierta y cuyas relaciones presentadas por el Secundador Comisionado executor de apremios de esta Villa, con arreglo a lo prevenido en la Instruccion vigente del ramo, habian estado expuestas al publico por el tiempo ordenado en la misma, sin que se hubiera presentado reclamacion alguna en contra de las expresadas relaciones de fallido, se estaba en el caso de proceder a la repetida clasificacion definitiva de dichos contribuyentes; y S. S. despues de un examen detenido de las indicadas relaciones, y teniendo en cuenta los datos y antecedentes necesarios al efecto, acordaron de una conformidad, con firmas y ratificar el acuerdo tomado en la sesion extraordinaria de veinte y seis de Diciembre ultimo, toda vez que durante el tiempo que las mencionadas relaciones han estado expuestas al publico, no se ha presentado reclamacion alguna.

